

PROTOCOLO PARA LA REACTIVACIÓN DEL FORO LOCAL

Propuesta al Área Delegada de Coordinación, Transparencia y Participación Ciudadana

Tras las elecciones municipales celebradas en mayo de 2019, la constitución de los nuevos Foros Locales de los distritos, por distintas causas que no vamos a analizar aquí, se retrasaron varios meses, siendo constituidos entre finales de enero y principios de marzo. La lentitud de puesta en marcha de mesas y comisiones permanentes vino a chocar con el inicio de la emergencia sanitaria del covid19 y el estado de alarma que impuso desde el 14 de marzo el distanciamiento social.

Un distanciamiento social físico, que no virtual.

Un estado de alarma que hace que las administraciones públicas centren sus esfuerzos en atender las situaciones de emergencia sanitaria y emergencia social, y que las entidades y colectivos ciudadanos concentremos los esfuerzos en promover redes de apoyo en los barrios y entre barrios. No tenemos ninguna duda de que esto es lo que había que hacer y hemos hecho.

Como también sabemos que cuando termine esta primera fase tendremos que hacer una valoración colectiva y un amplio debate sobre cómo articular multitud de redes comunitarias que ayuden a superar los errores cometidos en una situación nueva, imprevista para toda la sociedad, así como las carencias y flaquezas de los sistemas públicos por definición, es decir, la sanidad, los servicios sociales, la educación, la atención a la dependencia, la vivienda o el trabajo digno. Engranajes que en la actualidad se han revelado como imprescindibles y necesarios.

En este contexto, en el que **la participación de la ciudadanía cobra y ha cobrado gran importancia, dedicando esfuerzos a las redes de apoyo en los barrios**, es importante volver a poner en funcionamiento los órganos de los foros locales que, junto a los plenos de los distritos, fueron suspendidos mediante el decreto 2020/0023840 de fecha 10 de marzo, de la Vicealcaldía y Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana.

A fecha de hoy, pasado un mes, es importante volver a **retomar estos órganos con las medidas cautelares que se consideren**, de forma que, a partir de finales del mes de abril, cuando termine el estado de alarma, los órganos de los foros locales, mesas y comisiones permanentes, puedan **organizar reuniones virtuales a desarrollar durante el mes de mayo**, como forma de ir preparando el retorno paulatino al funcionamiento presencial de estos espacios, cuando se considere oportuno.

Hay que recordar que, aunque muchos procesos administrativos se han retrasado, **las propuestas ciudadanas que se quieran introducir en los presupuestos municipales para el ejercicio 2021 deberán llegar a las juntas municipales con tiempo para ser consideradas** con antelación a la propuesta que la administración presente a aprobación.

Ello quiere decir que, si no en la primera quincena de julio, sí en septiembre, habría que realizar el **plenario del foro de presupuestos**. Y que, para ello, las mesas primero y la comisión permanente después, tendrán que haber debatido propuestas previas a presentar. Los tiempos, por tanto, no son muy amplios, y es importante facilitarlos al máximo.

La participación de la ciudadanía, convertida en redes de apoyo y cuidados en estas semanas de cuarentena, se ha configurado como elemento indispensable del buen funcionamiento de una ciudadanía responsable y democrática, de la que los foros locales forman parte, aunque el área parece haberse olvidado de estos al activar el proyecto Compartimos Barrio.

Proponemos al área, por tanto:

1. Que, en las reuniones de portavocías de los plenos de los distritos, previstas durante el mes de abril, se facilite la participación con voz a la vicepresidencia del foro local, con el objetivo de mantener la interlocución entre los dos órganos distritales.
2. Que facilite las reuniones virtuales de las mesas y comisiones permanentes durante el mes de mayo, hasta que se normalice la participación presencial. Ello incluye: utilizar al máximo el servicio de facilitación (dinamización) que existe y enviar una nota a los distritos para que la secretaría de cada uno se incorpore a la comisión permanente y participe, junto al resto de componentes.
3. Que convoque a las vicepresidencias a una reunión virtual en el mes de mayo, donde analizar la situación conjuntamente y valorar la convocatoria de los plenarios de presupuestos (incluyendo el seguimiento de mesas).

Madrid, a 8 de abril de 2020

Firman:

Vicepresidencias del Foro Local de los distritos de Arganzuela, Barajas, Carabanchel, Chamartín, Chamberí, Ciudad Lineal, Fuencarral El Pardo, Latina, Moncloa-Aravaca, Moratalaz, Puente de Vallecas, Retiro, Salamanca, San Blas-Canillejas, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde